

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta "Google meet" para video conferencia, a causa de la emergencia nacional, debido al coronavirus (COVID19) – Cusco, siendo las once de la mañana del día once de junio de dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina del Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, constatando que se encuentran cinco (05) participantes.



DECANO:

Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga.

PROFESORES PRINCIPALES:

Abg. Juan Enrique Torre Rueda



PROFESORES ASOCIADOS:

Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga

Dr. José Hildebrando Díaz Torres.

PROFESORES AUXILIARES:

Dr. Fernando Rivero Ynfantas.



ESTUDIANTES

- Montesinos Montaña Carlos Antonio,
- Sencia Zapata Alex Alipio,
- Paucar Pacheco Jean Franco.

LISTA:

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, y lectura al acta anterior de sesión extraordinaria, la misma que es consultada a los miembros del Consejo de Facultad, quienes suscribieron y aprobaron **por unanimidad**.

- **Dr. Fredy Vengoa Zúñiga-** Incorporar formalmente a los distinguidos estudiantes quienes accedieron mediante elección democrática al cargo de consejeros de tan importante órgano de gobierno de la Facultad de Derecho, así mismo pide a los estudiantes que con la mano levantada se presta el juramento de ley.

ORDEN DEL DÍA:

El señor Decano pasa al despacho del orden del día.

1. Aprobación de Carga Académica – Semestre Académico 2021- II
2. Pedido del Dr. Juan Enrique Torre Rueda – Sustitución de cargo de Presidente de Comisión de Festejos por Aniversario de Facultad de Derecho y Ciencia

Política y aprobación de Resolución de sustitución.

3. Aprobación de Resolución de Aplazamiento del Coordinador de Practicas Pre-profesionales de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.
4. Aprobación de Expedientes de Bachillerato y Ciencia Política.

1. **Aprobación de Carga Académica – Semestre Académico 2021- II**

- **Decano: Antonio Fredy Vengoa Zuñiga:** Señala que es de conocimiento de los señores consejeros bajo la presidencia del Dr. Julio Ríos Mayorga se llevó a cabo una junta de docentes para tratar sobre la distribución de carga académica, la misma que los señores docentes han sido informados que se les ha asignado los mismos cursos, realizando los ajustes necesarios como es el caso de la Dra. Sonia Caselli, quien manifestó que se le cambiara el curso de Constitución por otro curso que sea de su especialidad en materia tributaria, así mismo refiere al Consejo que el suscrito por la excesiva carga laboral y por motivos de salud, por este semestre ante el Consejo Universitario se explicó las mil situaciones que se presentan en el trabajo y se solicitó que se exima de carga académica, la misma que fue aceptada y aprobado por unanimidad ante el Consejo Universitario, lo que se da cuenta para que el Dr. Julio Ríos Mayorga se sirva distribuir la asignatura que se venía dictando y así poder avocarse a las actividades propias de la Facultad. Con esta aclaración pide al Consejo de Facultad se sirva opinar sobre el punto a tratar, e invita al Dr. Julio Ríos Mayorga a pronunciarse al respecto.
- **Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga.-** Saluda a los señores integrantes del Consejo de Facultad y augura todo lo mejor en su gestión como Consejeros en el Consejo de Facultad en su calidad de estudiantes. Refiere asimismo, que el Departamento Académico no ha programado carga académica al Decano para el siguiente semestre académico 2021-II, al igual que la carga académica para la secretaria académica, que por reglamento le corresponde 2 asignaturas y se le ha considerado una asignatura porque así lo ha dispuesto el Vicerrectorado Académico de nuestra Universidad, e igualmente con relación a la carga académica de la Dra. Sonia Caselli se hizo los cambios respectivos, asignándole una asignatura de su especialidad - Derecho Tributario II.
- **Decano: Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga:** Pide la intervención de los integrantes del Consejo de Facultad.
- **Estudiante:** Solicita se alcance documentos en relación a la carga académica a efectos de ser analizados.
- **Dr. Hildebrando Días Torres:** Señala que lo que se tiene que hacer de acuerdo a las normas internas de la Facultad quien tiene que aprobar la carga académica es la Junta de Docentes, actividad que ya se cumplió, lo que hace el Consejo de Facultad es ratificar esa aprobación, de manera tal que, si se le alcanza algún documento debería ser para que se informe de un procedimiento que ya está culminado.
- **Decano: Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga:** Agradece el alcance.
- **Dr. Fernando Rivero Ynfantas:** Señala que en época de la pandemia y de esta emergencia sanitaria los órganos de gobierno de la Facultad han estado haciendo uso de todas sus competencias, no se puede decir que no hubo órgano competente para tomar decisiones de orden académico y administrativo en nuestra Universidad.

- **Estudiante:** Refiere que en el estatuto en el artículo 7, indica que también pueden proponer, ratificar y remover a docentes de ser el caso.

Dr. Enrique Torre Rueda

- **Dr. Juan Enrique Torre Rueda:** Señala que se aúna a las palabras de bienvenida de los señores estudiantes como miembros del Consejo de Facultad, deseándoles lo mejor de los éxitos y que colaboren con este Órgano de Gobierno con su trabajo, seguidamente señala que puede ser la inexperiencia de los señores estudiantes que con la mejor voluntad seguramente quieren participar como un órgano fiscalizador, lo que está bien, sin embargo se debe entender que somos hombres de derecho y estamos sujetos a las leyes, no podemos hacer lo que queremos, si no aquello que dispone la ley, señala que la atribución de la distribución de carga académica corresponde a la junta de docentes, situación que ya ocurrió y que el Consejo de Facultad tiene que ratificar este acuerdo, señalando igualmente que, en el Consejo de Facultad los señores estudiantes participan y que es el día de hoy en el que se están incorporando, si ellos quieren conocer la distribución de la carga académica con la asignación de las asignaturas a los docentes, deben estos ser compartidos con los estudiantes para que lo conozcan, analicen, y puedan dar a conocer su parecer en el desempeño de los docentes y tengan algunos reparos, si bien es cierto el señor estudiante ha leído el artículo siete en el que en el señor estudiante puede proponer, realizar algunas observaciones sobre los docentes por ser su derecho, así mismo hablaron de educación de calidad, pero ellos no pueden determinar que docentes pueden dictar una u otra asignatura, ellos no pueden proponer cuantas horas debe tener a su cargo un docente, en consecuencia, parece ser que la intención de los estudiantes puede ser la preocupación por su educación, señala así mismo que el Dr. Hildebrando ha mencionado la actuación de la Junta de Docentes, conforme a sus atribuciones ya aprobó, los estudiantes en este momento poner reparo a esa acción que han establecido los docentes, por consiguiente, se pondrá en consideración de este Consejo de Facultad, refiere igualmente que, se puede escuchar lo que los estudiantes pretenden, quieren que se modifique la distribución de carga académica, quieren hacer observaciones a algunos docentes, porque tienen conocimiento seguramente de la queja de estudiantes, todo ello es posible por los canales respectivos, refiere igualmente que este es un espacio en el que se conversa, dialoga y discute los problemas que se presentan en la Facultad, dado que es eso lo que se tiene. Por último, señala que se ponga a consideración del Consejo de Facultad el acto de ratificación de la carga académica que ya fue aprobada por la Junta de Docentes.

- Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga*
- **Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga:** Felicitar el ahínco de los señores estudiantes, seguramente ello obedece a la juventud que ellos tienen, y más si son representantes estudiantiles de la Facultad de Derecho, así como de la Escuela Profesional de Derecho, sin embargo existen procedimientos que deben ser observados, lo dice tanto la Ley Universitaria, lo señala el Estatuto de la Universidad, el Calendario Académico y con ello se debe tener mucho cuidado y de igual forma las normas por especialidad, si los señores estudiantes quieren opinar sobre la distribución de la carga académica, el trámite es que según calendario académico, los estudiantes pueden alcanzar su propuesta a la Dirección del Departamento Académico, y si la Dirección de Departamento Académico considera que realmente se consideraría una opinión por especialidad a raíz del documento que ellos han alcanzado, a través del Sr. Decano, se pedirá que convoque a la Comisión Académica, para que en todo caso, dado que la Comisión Académica es un ente encargado de todos los asuntos académicos de la Facultad dará su opinión y en base a ello, la Dirección del Departamento tendrá que elaborar y distribuir la carga académica, indudablemente que esa distribución académica se tiene que realizar a sugerencia del Departamento Académico con la participación de la Junta de Docentes y que según calendario

Handwritten signature

Handwritten mark

académico ya se cumplió, lamentablemente los señores estudiantes se están incorporando recientemente, no han estado en su oportunidad procesal para cumplir con ese trámite, y como es de conocimiento de igual forma el Departamento Académico de Derecho ha convocado a Junta de Docentes, la cual se ha deliberado la propuesta, la distribución de carga académica, y la cual ha merecido su aprobación, ahora según el Calendario Académico estamos en el estadio de la ratificación de la distribución de Carga Académica y de igual forma según Calendario Académico ya estaríamos en los últimos días para poder remitir al Vicerrectorado Académico y a su vez el VRAC tenga que proponerlo al Rectorado de la Universidad para que lo vean en Consejo Universitario, refiere que comenta esto para que los señores estudiantes conozcan cuan es el trámite, procedimiento y que tienen todo el derecho de participar y sugerir, tomando la palabra de uno de los estudiantes "para mejorar la calidad académica" y que indudablemente todos apuntamos a ello, pero se tiene que cumplir con el procedimiento que está establecido.

Handwritten signature

- **Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga:** Señala que este punto puede ser salvado, teniendo en consideración la inquietud de los señores estudiantes disponiendo de que mediante secretaria académica se envié por el correo institucional de los señores estudiantes la carga académica, para que desde luego, de todos modos, puedan mejorar si se quiere, como bien lo han manifestado todo tiene su procedimiento, estamos sujetos a cronogramas y hay etapas que han precluido, y habiendo sido esta ya aprobado por la Junta de Docentes y ahora lo que corresponde es la ratificación. Invitando a la votación correspondiente por la ratificación de la Carga Académica.
- **Estudiante:** Solicita se aplace dicha ratificación, pedido que es desestimado por el Sr. Decano por hallarse con encima de los plazos establecidos. Invitando a los estudiantes a abstenerse de ser el caso en su votación.
- **Hildebrando:** Señala que hay que advertir, que esta aprobación se esta dando a nivel de docentes ordinarios, es otro momento, seguramente el Director de Departamento Académico, conforme a sus atribuciones y competencias propondrá para otra Junta de Docentes la Carga Académica de los docentes contratados que también ha de seguir el mismo procedimiento, cuando sea aprobado por la Junta de Docentes también será derivado al Consejo de Facultad.
- **Decano:** Solicita a la Secretaria para que dé cuenta como quedó la votación:
- **Dr. Juan Enrique Torre rueda:** Señala que advierte que son tres los alumnos que están participando en la votación, de acuerdo al reglamento el tercio estudiantil de nuestra Facultad responde a la participación activa de dos de sus miembros, en consecuencia, los señores estudiantes deben señalar quienes tienen derecho a votación.
- **Decano:** Señala que la aclaración de Dr. Juan Torre es eminentemente legal, e invita a los señores estudiantes a ponerse de acuerdo y decidir quienes tendrán participación en los votos.
- **Los estudiantes:** Previa deliberación, deciden retirar la votación del señor estudiante Sencia Zapata Alex Alipio, lo que se dispuso queda señalado en acta. Consultados los miembros del Consejo de Facultad – Aprobaron por mayoría.

2. Pedido del Dr. Juan Enrique Torre Rueda – Sustitución de cargo de Presidente de Comisión de Festejos por Aniversario de Facultad de Derecho y Ciencia

Política y aprobación de Resolución de sustitución.

- **Decano:** Señala que el Pedido del Dr. Juan Torre Rueda ha solicitado expresamente apartarse de la presidencia de la Comisión de Festejos por Aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y solo por haber aprobado o emitido una resolución del nivel de Consejo de Facultad se trajo a esta sesión y que en efecto el Dr. Juan Enrique Torre Rueda tiene todo el derecho de pedir por los motivos que explica y que no es necesario abundar en ello y consulta a los miembros por su aprobación o desaprobación. Consultados los miembros del Consejo de Facultad – Aprobaron por unanimidad.

3. Aprobación de Resolución de Aplazamiento del Coordinador de Practicas Pre-profesionales de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

- **Decano:** Igualmente pone de manifiesto las razones por las que debe aplazarse las labores que se viene cumpliendo por parte del Coordinador de Practicas Pre-profesionales de la facultad de Derecho y Ciencia Política hasta el periodo de culminación del Semestre 2021-II según se precisa en el calendario académico. Consultados los miembros del Consejo de Facultad – Aprobaron por unanimidad.

4. Aprobación de Expedientes de Bachillerato y Ciencia Política.

- **Decano Dr. Fredy Vengoa Zuñiga:** Solicita a la secretaría académica que dé cuenta de los expedientes aprobados mediante resoluciones de Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al honorable Consejo de Facultad para su correspondiente aprobación.
- **Secretaria académica:** Proyecta relación de listado de nombres de expediente de bachilleratos en favor de quienes se habrían expedido resoluciones de aprobación de expedientes, así mismo se exhibe la relación o listado de nombres en favor de quienes se habría expedido resoluciones de aprobación de expedientes de título profesional.
- **Decano: Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñia:** Pone en consideración y conocimiento de los miembros del Consejo de Facultad para la aprobación de los expedientes tanto de bachillerato como de Título Profesional. Consultados los miembros del Consejo de Facultad – Aprobaron por unanimidad.

Con lo que concluyó el acto siendo las horas con 13:00 horas con 45 minutos, de lo que doy fe.

Dr. Fredy Vengoa Zuñiga

[Signature]

[Signature]

[Signature]

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL APROBADOS POR CONSEJO UNIVERSITARIO - 11 JUNIO 2021

Nro.	NOMBRES	APELLIDOS
1	ASLEY KRISTHELL	HEREDIA DELGADO
2	BRENDA LUCIA	DÍAZ QUINTANILLA
3	CARLA GABRIELA	SALAZAR ARANIBAR
4	CARLOS RICARDO	CUARESMA VILLENA
5	DARWIN ENRIQUE	YABAR VALENCIA
6	DAVID ALEJANDRO	ISRAEL NAVIA CANAL
7	DAVID JOSUE	BARAZORDA ENRIQUEZ
8	DUSTIN GARY	ROJAS VASQUEZ
9	FLOR FIORELLA	AGUIRRE TENORIO
10	FRANK LEOPOLDO	APAZA TERAN
11	GHIRO JULINHO	MIRANDA QUISPE
12	GRECIA	CANDIA ROMAN
13	INDIRA ANTONELA	CCORIMANYA FERNANDEZ
14	IRAYDA	LOPEZ FARFAN
15	JHON STEVE	OLIVERA QUISPE
16	JHONATAN	CCAYAHUALLPA QUISPE
17	JOSE CRISFIAN	MONTES VARGAS
18	JULDAR WILBER	WARTON DUEÑAS
19	JULIO ANDRES	CACERES MARTINEZ
20	KARLA STEYSI	QUISPE BENIQUE
21	LADY ELIZA	SERRANO BRAVO
22	LOURDES	YUPANQUI RETUERTO
23	LUZGARDO	PIMENTEL CONDORI
24	MILAGRO NATALI	PUENTE DE LA VEGA VELA
25	MONICA PATRICIA	RODRIGUEZ SALAS
26	NATHALY CYNTHIA	DURAN CUSI
27	NELIDA MARIBEL	MONTALVO VARGAS
28	NEOMAR NELLIÑO	HUARCA TAYPE
29	PAMELA MILAGROS	MAMANI VILCA
30	ROGER	HUILLCA ANDRADE
31	ROGER JIM	BOLAÑOS APARICIO
32	ROSA CLOTILDE	FLORES QUISPE
33	RUBEN	CONDE CRUZ
34	SANDRO	CCOYO ZAMORA
35	SOLANSH FELICITAS	ROCA DE LA TORRE
36	VERONICA	SERRANO VARGAS
37	VLADIMIR	ACUÑA TACO
38	WILFREDO	SORIA YABAR
39	YEIKO	VELA TRIGOSO

Den...

10

10

10

10

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD - 11 DE JUNIO 2021

Nro.	NOMBRES	APELLIDOS
1	ALAN GABRIEL	CARBAJAL GALLEGOS
2	ALEJANDRA	ZAVALETA CARMELINO
3	ANTHONY GEORDANNO	SEGOVIA HURTADO
4	ARTURO	LEÓN ROZAS
5	BALTAZAR RODRIGO	VILLALOBOS CORONEL
6	BIVIANA	MAYTA BUSTAMANTE
7	BRENDA	PAUCAR CALLAPIÑA
8	CLAUDIA LIZANDRA	QUISPE CHANCO
9	CLEDY	SAAVEDRA PUMA
10	DAPHNE	ESCOBEDO BACA
11	DIANA MABEL	SALLO NINA
12	ELMER	ZUÑIGA MAMANI
13	IORELLA CELIA	ESPEJO QUISPE
14	FREDY	QUINTANILLA CCOLLQUE
15	GLADYS	CONDORI LIMPI
16	GRECIA PAOLA	CARREÑO MUÑIZ
17	GRECIA PARHUA	LOAYZA GARRAFA
18	GUADALUPE FELICIDAD	BRAGAGNINI VILLASANTE
19	HANS JUNIOR	LEZAMA QUISPE
20	HERNANI	DONGO BEDRICK ILL'M
21	IGOR GIBAR	MONTALVO MATEOS
22	INMACULADA	HUAHUASURI AT AUSINCHI
23	ISELA	GONZALES VENEGAS
24	JEAN CARLOS	CCANCHI ZARATE
25	JESUS BRAULIO	CHUCTAYA ALONSO
26	JULIO ERNESTO	INFANTAS MORA
27	KARELY PAOLA	LEON ALIAGA
28	KELLY	QUISPE JARA
29	KETERINE YUSENIA	PILLCO APAZA
30	LELIBETH YOMIRA	VALLE ARAGON
31	LIZBETH PATRICIA	RECHARTE VENGOA
32	LIZETH YAHAYDA	PALOMINO QUIJHUA
33	LUCERO MARIVI	LOAYZA CRUZ
34	MARIA ANETONIETA	SONCCO MAMANI
35	MARIA GUADALUPE	MEDINA CONCHA
36	MARLENI	CARI CCANSAYA
37	MARY LUZ GUADALUPE	MORA PAREDES
38	MICHAEL ANTHONY	NAJARRO HURTADO
39	MIGUEL ANTONIO	RIOS VARGAS
40	NELIDA	CHIRINOS FLORES
41	RAISA FLOR	GIRALDO CENTENO
42	ROMANET ADRIANA	POCOHUANCA ALVAREZ
43	RUBY MILENA	ZANS DELGADO
44	SUSHAN YANINA	HUAMAN QUISPE
45	SUSY AZUCENA	DE LA CRUZ SANTILLANA
46	THAIS SAMANTA	FERNANDEZ FERNANDEZ
47	VICTOR JULIO	SALAZAR ARAGON
48	WILDOR ALEX	NAVARRETE CHANCO
49	WILFREDO	GUEVARA QUISPE
50	XUXA	MORALES CARBAJAL
51	YAMHYLE IVON	ALVAREZ SULLCA
52	YENIFER LUCERO	APAZA LLANQUI
53	YENNIFER	MIRANDA FARFAN

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page